



# DIARIO OFICIAL



DEL

## MINISTERIO DEL EJERCITO

### ORDENES

#### Estado Mayor Central del Ejército



#### ESCUELA POLITECNICA DEL EJERCITO

#### Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción (Grupo de Auxiliares)

##### Ingresos

Por haber superado las pruebas correspondientes al concurso-oposición convocado por Orden de 24 de enero del año actual (D. O. núm. 22), para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción (Grupo de Auxiliares), se nombran alumnos de la Escuela Politécnica del Ejército, para seguir los cursos técnico-práctico y de conocimientos militares, a los aspirantes aprobados, que con indicación de la especialidad, dentro de cada Rama, y por orden de la puntuación alcanzada, se relacionan a continuación.

Estos alumnos deberán hacer su presentación en la expresada Escuela a las diez horas del día 15 del próximo mes de noviembre, causando alta en la misma, a efectos administrativos el día 1 del citado mes.

##### Rama de Armamento y Material

- 1.—D. Francisco Martín Muñoz, paisano, especialidad mecánico automovilista.
- 2.—D. Antonio Cánovas Cascajes, paisano, especialidad montador óptico.
- 3.—D. Manuel Pérez Pérez, paisano, especialidad forjador.
- 4.—D. Rafael Bernal de la Fuente, cabo primero alumno de la Escuela

de Suboficiales Especialistas, especialidad montador óptico.

- 5.—D. Manuel Moreno Álvarez, paisano, especialidad mecánico armero.
- 6.—D. Rogelio Lozano Mena, paisano, especialidad mecánico automovilista.
- 7.—D. Juan Fernández-Marcote y de la Cruz, paisano, especialidad electricista.
- 8.—D. Tomas Fernández López, paisano, especialidad mecánico armero.
- 9.—D. Jesús Fernández Ordóñez, paisano, especialidad mecánico automovilista.

##### Rama de Construcción y Electricidad

- 1.—D. Jesús Somoza Vázquez, paisano, especialidad dibujante.
- 2.—D. Antonio Cardona Bas, cabo primero mecánico radio-radar de Aviación, de la Escuela de Transmisiones del Aire, especialidad telecomunicación.
- 3.—D. José Solana Aixalá, guardia segundo de la Dirección General de la Guardia Civil, especialidad dibujante.
- 4.—D. Valentín Ruiz Ruiz, paisano, especialidad telecomunicación.
- 5.—D. Vinicio Velasco Valentín, paisano, especialidad Electricista.
- 6.—D. Pedro Luis Valcárcel, cabo del Regimiento de Artillería Antiaérea número 71, especialidad electricista.
- 7.—D. Manuel Rodríguez Cardona, paisano, especialidad electricista.
- 8.—D. Francisco Vallis Bonnín, paisano, especialidad dibujante.
- 9.—D. Angel Méndez Cimarras, alférez de complemento de Infantería, especialidad dibujante.
- 10.—D. Luis Marco Pérez, paisano, especialidad dibujante.
- 10.—D. Antonio Torres-Pardo Fernández, paisano, especialidad dibujante.
- 12.—D. José Navarro Lara, paisano, especialidad dibujante.
- 13.—D. José Fernández Velasco, cabo primero alumno de la Escuela de Suboficiales Especialistas, especialidad electricista.
- 14.—D. Alfonso Arroyo López, paisano, especialidad dibujante.
- 15.—D. Luis Rodríguez Márquez,

- 16.—D. Francisco García Iraola, paisano, especialidad dibujante.
  - 17.—D. Luis García Martínez, paisano, especialidad dil. jante.
  - 18.—D. Félix Barja Noguerol, paisano, especialidad dibujante.
  - 19.—D. Juan Osácar Flaquer, paisano, especialidad dibujante.
  - 20.—D. Juan Palacios Lorenzo, paisano, especialidad dibujante.
  - 21.—D. José Rodríguez Fernández, paisano, especialidad dibujante.
- Madrid, 20 de octubre de 1962.

MARTIN ALONSO



#### INSTRUCCION PREMILITAR SUPERIOR

##### Ascensos

CONCLUSION de la Orden comenzada a publicar en el DIARIO OFICIAL número 240, de fecha 24 de octubre de 1962.

##### Escala de Campaña

- 1.251.—D. Carlos Mallol Figuerola.
- 1.252.—D. Santiago Arderius García.
- 1.253.—D. José Portal Zafra.
- 1.254.—D. Fernando Baldor Roldán.
- 1.255.—D. Francisco Fernández y Fernández.
- 1.256.—D. José Gonzalo Hevia.
- 1.257.—D. José Saiz Ribera.
- 1.258.—D. José Díaz Rubio.
- 1.259.—D. Romualdo Gaya Román.
- 1.260.—D. Santiago Oliván López.
- 1.261.—D. Lorenzo Bandrés Gracia.
- 1.262.—D. Angel Mirones Velar.
- 1.263.—D. Francisco García Fidalgo.
- 1.264.—D. Carlos Gómez Cerdán.
- 1.265.—D. Jesús Fernández Lagareja.
- 1.266.—D. José Barbachano San Millán.
- 1.267.—D. Antonio Oliver Roca.
- 1.268.—D. Carlos González García.
- 1.269.—D. Dionisio Martínez Carracedo.
- 1.270.—D. Enrique Vifias Manuel.
- 1.271.—D. Armando Viera Ortega.
- 1.272.—D. Vicente Cortés López.
- 1.273.—D. Julio Aguirre Zabala.
- 1.274.—D. Luis Gil Dueñas.

1.275.—D. César Carrera Rodríguez.  
1.276.—D. Ramón Albareda Albareda.  
1.277.—D. Carlos Cacho Dalda.  
1.278.—D. José Mora Cazorla.  
1.279.—D. Celso Rodríguez Fernández.  
1.280.—D. Jesús Mañas Villaverde.  
1.281.—D. José Llop Balaguer.  
1.282.—D. Francisco del Castillo Alonso.

1.283.—D. Antonio Juan Rivas.  
1.284.—D. Cristóbal Romero Girón.  
1.285.—D. Manuel Ordóñez Zaldivar.  
1.286.—D. Raimundo Santacana Malla.  
1.287.—D. Jesús Rodríguez Cortezo.  
1.288.—D. Jesús Sierra Plana.  
1.289.—D. José Corominola Dalmau.  
1.290.—D. Alfonso Braquehais García.  
1.291.—D. José Artillo Reina.  
1.292.—D. Mariano Alvarez Fernández.  
1.293.—D. Gabriel Lebric Iglesias.  
1.294.—D. César Escobar Hernández.  
1.295.—D. Luis de Paz de Paz.  
1.296.—D. José Martí Pucurull.  
1.297.—D. Jesús Guerrero Escalante.  
1.298.—D. Carlos Artamendi Arrizabala.

1.299.—D. Julián Ticoulat Coll.  
1.300.—D. Manuel Quiñonero Baños.  
1.301.—D. Juan Fanega Pleite.  
1.302.—D. Jesús Zan García.  
1.303.—D. Salvador Gil Palop.  
1.304.—D. Saturnino Rodríguez Rodríguez.

1.305.—D. José Salaverria Ugarteburu.  
1.306.—D. Daniel Carreras Anglada.  
1.307.—D. Francisco Cabreriz Martínez.

1.308.—D. Guillermo Caldentey Roselló.  
1.309.—D. Leonardo Leprevost Rivera.  
1.310.—D. Jaime Fernández González.  
1.311.—D. Sebastián Urceloa Oldi.  
1.312.—D. Ricardo Pérez de Villota.  
1.313.—D. Jerónimo Tejerina García.  
1.314.—D. Carlos Roselló Cúa.  
1.315.—D. Luis Nieto Espinedo.  
1.316.—D. Manuel del Pino Montesdeoca.

1.317.—D. José Díaz Sauisi.  
1.318.—D. José Alvarez Franco.  
1.319.—D. Roberto de Ureta Huertas.  
1.320.—D. José Ezcurra Augui.  
1.322.—D. Francisco Sánchez Martín.  
1.323.—D. Juan Rambla Dolz.  
1.324.—D. Benito Muñoz Muñoz.  
1.325.—D. Juan Rierola Casasús.  
1.326.—D. Antonio Valladares Gil.  
1.327.—D. Antonio Mañueco Santurtún.  
1.328.—D. José Buendía Velázquez.  
1.329.—D. Manuel Galilea García.  
1.330.—D. Rafael Castrejón Maestra.  
1.331.—D. Pablo Farras García.  
1.332.—D. José Gutiérrez Escudero.  
1.333.—D. Juan Arllucea Arteché.  
1.334.—D. Dionisio Riera Morán.  
1.335.—D. Rafael Comenge Ripolles.  
1.336.—D. José Tienda Alba.  
1.337.—D. José Lamelas Orlan.  
1.338.—D. José Datzira Mas.  
1.339.—D. Juan Peña Alamo.  
1.340.—D. Enrique Pifreiro Truán.  
1.341.—D. Juan García Domínguez.  
1.342.—D. Guillermo Fernández Cánovas.

1.343.—D. Juan Gómez Sánchez.  
1.344.—D. Manuel Poblador Curtó.  
1.345.—D. José Agustino Llanas.  
1.346.—D. Blas López Bentez.  
1.347.—D. Carlos de Juana Díez de la Incera.  
1.348.—D. Luis Anibarro Blanco.  
1.349.—D. Fermín Gallurralde Gauna.  
1.350.—D. Ricardo Rivera Pereira.

1.351.—D. Gustavo Pérez García.  
1.352.—D. José Burzaco Aguirre.  
1.353.—D. Angel Gandara Picazarri.  
1.354.—D. Oscar Muñoz de las Nieves.  
1.355.—D. José Albiol Bonal.  
1.356.—D. Agustín San Emeterio Fernández.  
1.357.—D. Carmelo Rodríguez Cano.  
1.358.—D. José Marín Lloris.

#### Escala Antiaérea

1.—D. Jesús Pinedo Ridruejo.  
2.—D. Pedro Calbo Margarit.  
3.—D. José Lucena Lucena.  
4.—D. Esteban Borrell Marco.  
5.—D. Enrique Díez Goello.  
6.—D. Miguel Bosser Róvira.  
7.—D. Antonio Riaño López.  
8.—D. Juan Moreno Cervera.  
9.—D. Enrique Campillo González.  
10.—D. Pedro Urbano Terrón.  
11.—D. Juan Brosa Ballesteros.  
12.—D. Julián García Curiel.  
13.—D. Manuel Rodríguez Rivas.  
14.—D. José María Grau Greoles.  
15.—D. Pedro Pérez Buendía.  
16.—D. José Herrera Zaldivar.  
17.—D. Bartolomé Muñoz García.  
18.—D. Eduardo González Petite.  
19.—D. Enrique Henry Marco.  
20.—D. José Muñoz Jiménez.  
21.—D. José Mateo Miniesa.  
22.—D. Juan Medina Martos.  
23.—D. Santiago González Cordero.  
24.—D. Miguel Blabia Carre.  
25.—D. Jaime Lamo de Espinosa y Michels.

26.—D. Antonio Gimeno Roy.  
27.—D. José de Juana Sardon.  
28.—D. José Antonio Ramírez Butián.  
29.—D. José Ibañez Fina.  
30.—D. Angel Fernández Trueba.  
31.—D. Esteban Cruañas Fernández-Victorio.

32.—D. Javier Gutiérrez Iribarren.  
33.—D. Angel Zamarrigo Monedero.  
34.—D. Miguel Aznar Bernabéu.  
35.—D. Juan Martín Barrientos.  
36.—D. Fernando Ycobalceta Cibiach.  
37.—D. Rodolfo Antonio Cabeza Ron.  
38.—D. Luis Ramos Bueno.  
39.—D. José Codina Francisco.  
40.—D. Martín Pilar Rodríguez.  
41.—D. Jaime Cases Lacarra.  
42.—D. Salvador Izquierdo Hidalgo.  
43.—D. Angel Valverde Gonzalo.  
44.—D. Rafael Domínguez García.  
45.—D. Gonzalo Blanc Díaz.  
46.—D. José Larrañaga Sancena.  
47.—D. José Vega Blesa.  
48.—D. José Delcor Farre.  
49.—D. José Malpica Romero.  
50.—D. Francisco Seguí de la Riva.  
51.—D. Francisco Danés Tejedor.  
52.—D. Ricardo Alvarez Costa.  
53.—D. José Arcas Romeu.  
54.—D. José Luis Sanjuán Merino.  
55.—D. Vicente Castell Roig.  
56.—D. Miguel Aguiló Negui.  
57.—D. Justo Marmol Lumbreras.  
58.—D. Ramón Ferreres Conesa.  
59.—D. Luis Pinedo Ridruejo.  
60.—D. Antonio Bodegas Tovalina.  
61.—D. Javier Araña Bertrán.  
62.—D. Juan Villarrubias Hijos.  
63.—D. Vicente Rubio Soriano.  
64.—D. Tarsicio Ubiis Ariznavarreta.  
65.—D. Angel Pacheco López.  
66.—D. Joaquín Canto Janer.  
67.—D. Félix Cabezon Valero.  
68.—D. Juan Almirall Sague.

69.—D. Carlos López-Muñiz Gutiérrez.  
70.—D. Federico Inzenga Hecha.  
71.—D. Jorge Olive Solé.  
72.—D. José Martínez Navarro.  
73.—D. Juan Pons Liácer.  
74.—D. Jesús Tamayo Gómez.  
75.—D. José Iruretagoyena Gorostiza.  
76.—D. Ramón Barbat Gil.  
77.—D. Jesús Rodrigo López.  
78.—D. Ramón Bravo Domínguez.  
79.—D. Jesús Bonet Sopena.  
80.—D. Justo Redondo Ugarte.  
81.—D. Francisco Cano Cornide.  
82.—D. José Salís López.  
83.—D. Eloy Hernández Fernández.  
84.—D. Antonio Alonso de la Cámara.  
85.—D. Santiago Biosca Pascual.  
86.—D. José Fernández López.  
87.—D. Salvador Díaz Pérez.  
88.—D. Julio Mora Llorca.  
89.—D. Manuel Romero Martínez.  
90.—D. José María Casals Guin.  
91.—D. Alberto Arroyo Hidalgo.  
92.—D. Jesús Parnaut Solchaga.  
93.—D. Augusto Borrás Teira.  
94.—D. José Serrate Serrate.  
95.—D. Joaquín de Alós y de Zayas.  
96.—D. Pedro Cárcelos López.  
97.—D. Jaime Vicente Núñez.  
98.—D. Manuel Cistero Bahima.  
99.—D. José Gómez-Arroyo Pérez.  
100.—D. Norberto Gimeno Ciosa.  
101.—D. Javier Gil-Robles Gil-Deigado.  
102.—D. Ramón Andrés Tamarit.  
103.—D. Juan Estape Arnáu.  
104.—D. Carmelo Oñate Gómez.  
105.—D. Agustín Casals Guin.  
106.—D. Bernardo García Ulmo.  
107.—D. Víctor Martínez Pombo.  
108.—D. Julio Alvaro López.  
109.—D. Leoncio Herrera Marín.  
110.—D. Francisco Domenech Tabuena.

111.—D. Fernando Andreo Abreu.  
112.—D. Isidoro Grande Marín.  
113.—D. Carlos Climent Murguía.  
114.—D. José Luis González Toranzo.  
115.—D. Santiago Llena Boyer.  
116.—D. Ulises Calvo Escalera.  
117.—D. Carlos Zapata Pérez.  
118.—D. Juan Boixareu Sensada.  
119.—D. Carlos Santos Rodríguez.  
120.—D. Alberto Chimenos Vallverdú.  
121.—D. Alfonso Bonmati Berenguer.  
122.—D. Juan Carlos Elósegui Graset.  
123.—D. Manuel Esteban Marquillas.  
124.—D. Jaime Grimalt Obrador.  
125.—D. Luis Delgado Garriga.  
126.—D. Enrique Suárez García.  
127.—D. Joaquín Baldona Chacobo.  
128.—D. Gonzalo Fernández Boyer.  
129.—D. Luis García Fontoyra.  
130.—D. Enrique Cano Fernández.  
131.—D. Fernando Pérez Dehesa.  
132.—D. Luis Barrio Marigo.  
133.—D. Fernando de Roda Carvajal.  
134.—D. Ricardo García Pérez.  
135.—D. Pedro Fransitorra Luque.  
136.—D. Juan Ilivera Cuesta.  
137.—D. Carlos Arrabal Cano.  
138.—D. Alfredo Madrigal Llorente.  
139.—D. Angel Arias Núñez.  
140.—D. Francisco Blasco Sanchez.  
141.—D. Ricardo López de Haro Wood.  
142.—D. Santiago Bendía Aguilo.  
143.—D. Carlos García Moratalla.  
144.—D. Jesús Juan Alvarez.  
145.—D. Fernando Gilronza Rodríguez.  
146.—D. Agustín Peñaranda Ruffo.  
147.—D. Juan Pujadas Domenech.  
148.—D. Alberto Fernández Monje.  
149.—D. José Domínguez Domínguez.

1.—D. Carlos Gispert Casamor.  
 2.—D. Sebastián Ramiro López.  
 3.—D. Manuel de los Custos Torres.  
 4.—D. Antonio Escartín Huerto.  
 5.—D. José Lidón Campillo.  
 6.—D. José Gispert Trias.  
 7.—D. Fernando Zabala Ramos.  
 8.—D. Eduardo Ferreguela Colón.  
 9.—D. Francisco Morales Aguilar.  
 10.—D. Fermín López Jiménez.  
 11.—D. Luis José Domingo Gómez.  
 12.—D. Luis Añibarro Iglesias.  
 13.—D. José Botargues Herrera.  
 14.—D. Emilio Rico García.  
 15.—D. Fernando Abad Martínez.  
 16.—D. Federico Albiñana Cuadras.  
 17.—D. Abilio Izquierdo Hernández.  
 18.—D. Fausto Alonso Rojo.  
 19.—D. José Manso Salvador.  
 20.—D. José López Foncillas.  
 21.—D. Juan Altet Paül.  
 22.—D. Gerardo García Fernández.  
 23.—D. Alberto Bartomeus Vilanova.  
 24.—D. Juan Páez Jiménez.  
 25.—D. Jorge Casas Forba.  
 26.—D. Carlos Cazorla Perales.  
 27.—D. José María Sosa Lora.  
 28.—D. José Cabeza Urbano.  
 29.—D. Pedro Carreño Ferrero.  
 30.—D. Eduardo Giménez Ferrer.  
 31.—D. José López Martín-González.  
 32.—D. Juan Manuel Luengo Bonaplata.  
 33.—D. Rafael Gabriel Costa.  
 34.—D. Federico Gallindo Calongas.  
 35.—D. Antonio Balaguer Galmes.  
 36.—D. Mariano Puerto Celo.  
 37.—D. Francisco Ayuso Serga.  
 38.—D. Mariano Arribas Callizo.  
 39.—D. Manuel López Ballesteros.  
 40.—D. Santiago Fernández Bescos.  
 41.—D. José Moreno de Mesa.  
 42.—D. Juan García de Leániz Cruz-  
 Conde.  
 43.—D. José Hereu Aulet.  
 44.—D. Enrique Elena González.  
 45.—D. José Fabres Díaz.  
 46.—D. Rafael Altamirano Tapia.  
 47.—D. Francisco Trocoli González.  
 48.—D. Fernando Cerezo Sabio.  
 49.—D. José María Ayala Ayala.  
 50.—D. Luis Buxeres Gaudier.  
 51.—D. Santiago Vivas López.  
 52.—D. Fermín de Carlos Esteban.  
 53.—D. Jorge Campins Calsina.  
 54.—D. Ramón Sánchez y Sánchez.  
 55.—D. Alfredo Fernández Esplugas.  
 56.—D. Manuel Lobo Ruano.  
 57.—D. Rafael Sánchez Sanz.  
 58.—D. Hermán Escartín Tomás.  
 59.—D. Juan Castells Escrivá.  
 60.—D. Rafael Fonseca Maldonado.  
 61.—D. Julio Delgado Berbel.  
 62.—D. Jaime Fermenia Signe.  
 63.—D. José Fort Mellá.  
 64.—D. Antonio Arce Molina.  
 65.—D. Ramón Baratech Sales.  
 66.—D. Manuel Ramos Ortiz.  
 67.—D. Sebastián Guma Pecci.  
 68.—D. Ernesto Juárez Huertas.  
 69.—D. José Martínez de la Escalera  
 Llorca.  
 70.—D. Carlos Doménech Huddleston.  
 71.—D. Celestino Castaño Trenado.  
 72.—D. Julián Auto Morral.  
 73.—D. José Barreiro Alvarez.  
 74.—D. Francisco Cuéllar Moratalla.  
 75.—D. Francisco Alvarez Galindo.  
 76.—D. José Simón Colás.  
 77.—D. Julio Devesa Pascual.  
 78.—D. Antonio Luján Servet.

79.—D. José Herrera Pérez.  
 80.—D. Antonio Forner Peñarroja.  
 81.—D. Miguel Sáinz de Baranda  
 Sáinz de T.  
 82.—D. José Gómez Velasco.  
 83.—D. Juan García-Argüelles Fanjul.  
 84.—D. Esteban Abad Salcedo.  
 85.—D. Salvador Domínguez Clema-  
 res.  
 86.—D. José María Pons Llacer.  
 87.—D. Fernando Fernández Ventura  
 88.—D. Miguel Sampetro Corral.  
 89.—D. Manuel Hernández Pagán.  
 90.—D. José Villalonga Bardella.  
 91.—D. Galo Heras Santos.  
 92.—D. Eduardo Baixeras Divar.  
 93.—D. Juan Roldán Cuadra.  
 94.—D. Ceferino Bada Castañón.  
 95.—D. Manuel Cañada Oliete.  
 96.—D. Juan Zabala Castaño.  
 97.—D. Juan Chavarría Altadill.  
 98.—D. Juan de Dios Guía Rodríguez.  
 99.—D. José Sánchez-Marco Mendizá-  
 bal.  
 100.—D. Alfredo Carol Jane.  
 101.—D. Carlos Gasca Allué.  
 102.—D. Luis García Pastor.  
 103.—D. José Antonio Chaverri Chave-  
 ri.  
 104.—D. Luis Ortiz Gallo.  
 105.—D. Pedro Canales Selva.

#### Escala de Costa

1.—D. Alejandro Pascual Berenguel.  
 2.—D. Emilio Abarquero Crespo.  
 3.—D. Juan Moreno Delgado.  
 4.—D. José Manzanares Japón.  
 5.—D. Juan Maspons Martín.  
 6.—D. Manuel Salido Reguera.  
 7.—D. José María Cereceda García.  
 8.—D. Antonio Arrendo Sacau.  
 9.—D. Mario Moreno Martín.  
 10.—D. Manuel Ríos Pérez.  
 11.—D. Manuel Martín Marquín.  
 12.—D. Julio Matarranz García.  
 13.—D. Domingo Molina Salguero.  
 14.—D. Carlos Arteagabeitia Veláz-  
 quez.  
 15.—D. Martín Almirall Sintés.  
 16.—D. Ignacio Calderón Calderón.  
 17.—D. Angel Murciano Pérez.  
 18.—D. José del Pozo Portillo.  
 19.—D. José Leiva Hidalgo.  
 20.—D. Rafael Aguirre Péreztevar.  
 21.—D. Francisco Lobatón Giménez.  
 22.—D. José Díaz-Bustamante Alonso.  
 23.—D. Rogelio Sillero Mesa.  
 24.—D. José Sánchez Guirado.  
 25.—D. Bernardo Foronda Blasco.  
 26.—D. Domingo Agarrado Porrúa.  
 27.—D. José Fernández Mesa.  
 28.—D. Carlos García Sánchez.  
 29.—D. Luis Adarraga García.  
 30.—D. José Giménez Soría.  
 31.—D. Antonio Muñoz Rodríguez.  
 32.—D. José Ubeda Prados.  
 33.—D. José Tejera Torroja.  
 34.—D. Manuel Acero García.  
 35.—D. Próculo Castilla Garrido.  
 36.—D. Juan García-Aranda Ruiz.  
 37.—D. Rafael Gisbert Vicens.  
 38.—D. José Ruiz Vázquez.  
 39.—D. Roberto Hernández de la Rosa.  
 40.—D. Luis López Muñoz.  
 41.—D. Francisco Pérez-Polo Gil.  
 42.—D. José Moreno Barrada Moreno.  
 43.—D. Rafael Díez Meana.  
 44.—D. Luis Escolar Méndez.  
 45.—D. Miguel Esteban García.  
 46.—D. Miguel López Gay.  
 47.—D. Luis Martínez Salinas.

48.—D. Jaime del Valle González.  
 49.—D. José María Santonja Peris.  
 50.—D. José María Morales Morillo.  
 51.—D. Alfonso Martínez Carceles.  
 52.—D. Tomás Lloret García.  
 53.—D. Luis Andreani Cano.  
 54.—D. Miguel Valenzuela García.  
 55.—D. Lino Ponce López.  
 56.—D. Juan Macías Barrientos.  
 57.—D. Antonio Márquez Carballo.  
 58.—D. Tomás del Corral Mena.  
 59.—D. Angel Aliaga Bermejo.  
 60.—D. Manuel Fernández Luna.  
 61.—D. José Clemente Ruiz.  
 62.—D. José Alvarez Espín.  
 63.—D. José María Ribo de Oteyza.  
 64.—D. José Zafra Hita.  
 65.—D. Francisco Sánchez Concejero.  
 66.—D. Juan Ríos Moreno.  
 67.—D. Luis Chamorro García.  
 68.—D. Antonio Quesada Rinconada.  
 69.—D. Rafael Nuche Viniegra.  
 70.—D. Fulgencio Cazorla García.  
 71.—D. Antonio Soldevilla Benito.  
 72.—D. Vicente Enguita Parra.  
 73.—D. Tomás Varona López.  
 74.—D. Javier Fernández de Bobadilla  
 Rivero.  
 75.—D. Emilio Sánchez González.  
 76.—D. Antonio Diz-Lois Martínez.  
 77.—D. Gabino Menéndez-Azcarraga  
 Oreja.  
 78.—D. José María Amunárriz Urrutia.  
 79.—D. Joaquín García-Tapia León.  
 80.—D. José García Toral.  
 81.—D. José María Saracho de la To-  
 rres.  
 82.—D. Gonzalo Cruz Romero.  
 83.—D. Francisco Andérez Cebrián.  
 84.—D. Jorge Fleite Sánchez.  
 85.—D. Emiliano Aguilar García.  
 86.—D. Juan Naranjo Rosendo.  
 87.—D. Gumersindo Borrero Fernán-  
 dez.  
 88.—D. Simón Segura Maestra.  
 89.—D. Santiago Arias López del Arco.  
 90.—D. Manuel Ibáñez Bosch.  
 91.—D. José Sancho Fraile.  
 92.—D. Manuel Abollado del Río.  
 93.—D. Carlos Alcázar López.

Madrid, 16 de octubre de 1962.

MARTÍN ALONSO

## Dirección General de Reclutamiento y Personal



### APTITUD PARA EL AS- CENSO

Se amplía la Orden de 17 de agosto de 1962 (D. O. núm. 186), en que se publicaba la clasificación de destinos citados en el artículo 6.º, apartado B), párrafo segundo, de la Orden de 20 de octubre de 1961 (D. O. número 241), en el sentido de que los destinos en la Escuela Superior del Ejército deben quedar incluidos, a efectos de aptitud para el ascenso, dentro de los siguientes incisos:

## APARTADO A

## Inciso 6.º

- Todos los profesores de la Escuela.
- El secretario técnico y el secretario de Estudios.
- El jefe del Detall y Contabilidad y jefe de Instrucción.

## Inciso 10.

- El jefe de la Agrupación de Reclutas.
- Todo el personal cuyo destino corresponda a la Unidad de Tropa.

## APARTADO B

## Inciso 2.º

- Todos los ayudantes de Generales, director, subdirector y profesores principales pertenecientes al Grupo de «Mando de Armas».

## APARTADO C

- El resto del personal destinado en la Escuela.

Madrid, 23 de octubre de 1962

MARTÍN ALONSO



## ESTADO MAYOR

## Vacantes de mando

Libre elección.

Una de coronel del Servicio de Estado Mayor (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», cualquier Arma, para jefe de E. M. de la División de Montaña «Huesca» núm. 52.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión: Diez días, debiendo anticiparse las peticiones por telégrafo.

A los peticionarios que no ocupen vacante del S. E. M. se les dispensa del plazo de mínima permanencia.

Madrid, 22 de octubre de 1962.

MARTÍN ALONSO



## INFANTERIA

## Reemplazo

Pasa a la situación de reemplazo por enfermo en la 1.ª Región Militar, con residencia en Madrid, a partir del 2 de octubre de 1962, en las condiciones que determina el artículo 5.º, apartado b), de la Orden de 27 de

marzo de 1954 (D. O. núm. 72), el coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Juan García de Diego García, con destino como profesor en la Escuela Superior del Ejército, por hallarse comprendido en el artículo 9.º de las Instrucciones aprobadas por Orden de 17 de julio de 1956 (D. O. núm. 162).

Madrid, 22 de octubre de 1962.

MARTÍN ALONSO

## Ayudantes

Se nombra ayudante secretario del Teniente General, en situación de reserva, D. Gerardo Caballero Olabezar, al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Sánchez López, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 22 de octubre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Se nombra ayudante de campo del General de División D. César Mantilla Lantree, director general de Organización y Campaña del Estado Mayor Central del Ejército, al teniente coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Nemesio Rodríguez Quiroga, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 22 de octubre de 1962.

MARTÍN ALONSO

## Situaciones

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de División don Fernando Hernández Alvaro, jefe de la División de Montaña «Urgel» número 42 y Gobernador militar de la plaza y provincia de Lérida, el teniente coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Santiago Ojea Rabasa, quedando a mis órdenes en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Madrid, 22 de octubre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Por no reunir las condiciones precisas para prestar servicio en Unidades de Montaña, queda sin efecto el destino a la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42, conferido por Orden de 13 de julio de 1962 (D. O. núm. 100), al sargento de Infantería D. José Soriano Chamorro, continuando en su anterior situación.

Madrid, 19 de octubre de 1962.

MARTÍN ALONSO

## Confirmación de empleo

Por haberles sido concedido el Diploma de Aptitud para el Servicio de Estado Mayor, según Orden de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 229), se confirma en el empleo de comandante a los jefes de Infantería que se relacionan, a los cuales ya se les había otorgado este empleo con carácter condicional, según Orden de 18 de diciembre de 1961 (D. O. núm. 292).

Comandante diplomado del Servicio de Estado Mayor D. Ricardo Escribano Igarza.

Otro, D. Antonio Sanz Ridruejo.

Madrid, 22 de octubre de 1962.

MARTÍN ALONSO

## Destinos

Para cubrir las vacantes de libre elección anunciadas por Orden de 20 de julio de 1962 (D. O. núm. 162), pasan destinados, con carácter voluntario, a las Fuerzas de Policía Armada, para las guarniciones que se indican, los comandantes de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, los cuales cesan en sus actuales destinos, pasando a la situación de «Al servicio de otros Ministerios», en las condiciones que para los comprendidos en el primer grupo se determinan en el artículo 7.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (DIARIO OFICIAL núm. 72).

Don Eloy Ortega Mazuecos, de la Agrupación de Infantería Córdoba número 10, para la guarnición de Granada.

Don Eleuterio Torrelo Rodríguez, de la Agrupación de Infantería Alava número 22, para la guarnición de Sevilla.

Don Joaquín Soro Lancis, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 22, para la guarnición de Barcelona.

Madrid, 22 de octubre de 1962.

MARTÍN ALONSO

## Disponibles

Por aplicación de lo dispuesto en la Instrucción General 162/127, pasa a la situación de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz, por haberse incorporado el titular a que se refiere dicha Instrucción, el comandante de Infantería de la Escala complementaria D. Domingo Leo Solana, de en comisión en la Prisión Castillo Santa Catalina.

Madrid, 22 de octubre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Por aplicación de lo dispuesto en la Instrucción General 162/127, pasan a la situación de disponible en la 8.ª Región Militar y plazas que

Para cada uno de ellos se indica, por haberse incorporado los titulares a los que se refiere dicha Instrucción, los Comandantes de Infantería de la Escala complementaria que a continuación se relacionan:

#### Plaza de La Coruña

Comandante D. Manuel López Márquez, de en comisión en la Zona de Reclutamiento y Movilización número 44.

Otro, D. Manuel Domínguez Molina, de en comisión en la misma.

#### Plaza de Santiago de Compostela

Comandante D. José Martínez Marroque, de en comisión en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 44 (Caja de Recluta núm. 64).

#### Plaza de Pontevedra

Comandante D. Pedro Barja Meno, de en comisión en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 47. Madrid, 22 de octubre de 1962.

MARTÍN ALONSO

### Ascensos

Con arreglo a lo dispuesto en el Decreto-Ley de 31 de mayo de 1957 (D. O. núm. 135) y por reunir las condiciones establecidas en la Ley de 30 de julio de 1959 (D. O. núm. 171), se asciende al empleo de comandante de Infantería, con antigüedad de 19 de febrero de 1961, al capitán de dicha Arma (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Diego del Alcázar de Victoria, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid), quedando en la misma situación en la citada Región Militar y plaza.

Madrid, 22 de octubre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 26 de diciembre de 1958 (DIARIO OFICIAL núm. 296), se promueve al empleo de brigada de Infantería, con antigüedad de 22 de marzo de 1957, al sargento del Arma, caballero mutilado permanente, D. Graciliano Agular García.

Madrid, 19 de octubre de 1962.

MARTÍN ALONSO

### Matrimonios

Con arreglo a las Instrucciones para desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales de Infantería relacionados a continuación:

Capitán de Infantería del Servicio de Estado Mayor D. Antonio Domínguez Escudero, del Estado Mayor de

las Fuerzas Militares del Sahara, con doña María del Pilar González Ros.

Teniente de Infantería, Escala activa, D. Antonio Fernández Aguirre-Bengoa, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión, con doña Montserrat Arraut Rubio.

Madrid, 19 de octubre de 1962.

MARTÍN ALONSO

### Vacantes de destino

De libre elección.

Una de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra (Alcalá de Henares).

Los solicitantes habrán de estar en posesión del Título de Paracaidista.

Documentación: Instancia y Ficharesumen ajustada al modelo publicada por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), dirigida al Teniente General Inspector de La Legión y Fuerzas Paracaidistas del Ejército de Tierra (Subinspección de la Legión, Leganés, Madrid).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días.

Madrid, 22 de octubre de 1962.

MARTÍN ALONSO

### Retiros

Pasa a la situación de retirado, con efectos económicos a partir de la publicación de la presente Orden, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 20 de julio de 1962, el subteniente de Infantería de la Agrupación del Arma Burgos núm. 36, don Amancio García Ramos, concediéndosele el empleo de teniente honorífico por hallarse comprendido en el Decreto núm. 909/1961, de 31 de mayo de 1961 (D. O. núm. 131), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 22 de octubre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria, el cabo primero Antonio Echevarría González, del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 22 de octubre de 1962.

MARTÍN ALONSO

### Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950

(D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Infantería que a continuación se relacionan:

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1963*

Subteniente de Infantería D. Vicente Arroyo Lorenzo, de la Agrupación de Infantería Inmemorial núm. 1.

Otro, D. Andrés Díez Alcántara, de la Agrupación de Infantería Independiente San Quintín núm. 32.

Otro, D. Juan Cruzado Bellido, agregado al Batallón de Maniobras del Regimiento de Infantería España número 18.

Otro, D. Saturio Grande de Paz, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 37.

Otro, D. Resituto Calzada García, de la misma.

Otro, D. José Miguel Peña, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 47.

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1962*

Subteniente de Infantería D. Teófilo González Puente, de la Agrupación de Infantería Guadalajara número 20.

Otro, D. Miguel Fernández Blanco, de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara.

Otro, D. Félix Descalzo Giménez, de la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra.

Otro, D. Inocencio Escario Adrián, del Cuartel General de la División de Montaña «Huesca» núm. 52.

Otro, D. Julián Julián Iglesias, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22.

Otro, D. Felipe Gutiérrez López de Coca, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 26.

Brigada de Infantería D. Gregorio Ayuso Ayuso, de la Subsecretaría de este Ministerio, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1962.

Otro, D. Silverio Cuyero Román, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1962.

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1963*

Brigada de Infantería D. Florentino González Bustamante, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Otro, D. Pedro Henríquez Domínguez, del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.

Otro, D. Emilio Honrado Robles, del Regimiento de Infantería Melilla número 52.

Otro, D. Agapito Marcos Pérez, de la Agrupación de Infantería San Marcial núm. 7.

Otro, D. Francisco López Sánchez, de la Agrupación de Infantería San Fernando núm. 11.

Otro, D. Dionisio García García, de la Agrupación de Infantería Guadaluajara núm. 20.

Otro, D. Fernando del Canto Pérez, de la Agrupación de Infantería Vizcaya núm. 21.

Otro, D. Julio Valencia Cantarín, de la Agrupación de Infantería León número 33.

Otro, D. Augusto Pereira Moure, de la Agrupación de Infantería Mérida número 44.

Otro, D. Jesús Fernández Solís, del Cuartel General de la División de Montaña «Úrge!» núm. 42.

Otro, D. Román Varea Martínez, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51.

Otro, D. Claudio Enrique Gálvez, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.

Otro, D. Agustín Astain Garcés, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62.

Otro, D. Jesús Gómez Suárez, de la misma.

Otro, D. Modesto Merino Matarranz, de la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra.

Otro, D. Benito Ochoa de Zuazola Golecochea, del Batallón de C. C. C. número II.

Otro, D. Manuel Aroyo Pola, del Batallón de Cazadores Motorizado Belchite núm. LVII.

Otro, D. Manuel Martín Concepción, del Batallón de Infantería Lanzarote número LIV.

Otro, D. Juan Calvo Fernández, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

Otro, D. Aurelio de la Fuente Recio, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

Otro, D. Alberto Lubary Pérez, de la Policía Territorial de la provincia del Sahara.

Otro, D. Segismundo Mifiambre Miguel, de la Jefatura de Transportes del Ejército.

Otro, D. Samuel Montegudo Rodríguez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 4.

Otro, D. Benito Pérez Martín, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 27.

Otro, D. Jesús Trujillo López, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 30.

Otro, D. Félix Barredo Gallego, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 38.

Otro, D. Dámaso Sáez Portolés, del Gobierno Militar de Zaragoza.

Otro, D. Miguel Bergera Arazuri, en situación de disponible en la 6.ª Región Militar.

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1962*

Brigada de Infantería D. Manuel Bonaes Faus, de la Capitanía General de Canarias.

Otro, D. Jesús Corral Gómez, de la Agrupación de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

Otro, D. Sixto Rubio Martínez, de la Agrupación de Infantería Flandes número 30.

Otro, D. Manuel Carracedo Cepeda, de la Agrupación de Infantería Independiente San Quintín núm. 32.

Otro, D. Ubaldo de la Torre Alonso, de la Agrupación de Infantería Baïken núm. 60.

Otro, D. Valentín Urdiales García, del Regimiento de Defensa Química.

Otro, D. Isabelo González Domínguez, de la Agrupación de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

Otro, D. Luis Alfranca Bescós, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.

Otro, D. Luis Izquierdo Mora, del Batallón de C. C. C. núm. II.

Otro, D. Prisciliano Díez del Prado, del Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31.

Otro, D. Andrés Alcalá Gil, del Batallón de Cazadores Motorizado Belchite núm. LVII.

Otro, D. Ramón Argaña del Castillo, de la Escuela Militar de Montaña.

Otro, D. Pedro López Rodríguez, de la misma.

Otro, D. Amancio Gómez Aguado, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 19.

Otro, D. Ignacio Zubiaur Corcuera, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 32.

Otro, D. Anselmo Bardeci Herrán, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 36.

Otro, D. Amado Díaz Corcuera, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 36.

Otro, D. Pedro Rubio Martínez, del Gobierno Militar de Alicante.

Otro, D. José Elayo Casanova, del Gobierno Militar de Zaragoza.

Otro, D. Guillermo Huguet Puig, de la Prisión Militar del Castillo de San Carlos.

Sargento primero de Infantería don Octavio Fraile Mateos, de la Capitanía General de la 7.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1962.

Otro, D. Francisco Martínez Soto, de la Jefatura de Automovilismo de la 7.ª Región Militar, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1962.

Otro, D. Juan Durán Pérez, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería de Alhucemas núm. 5, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1962.

Otro, D. José Matellán Pastor, de la Agrupación de Infantería Independiente San Quintín núm. 32, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1961.

*Dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1962*

Sargento de Infantería D. José Ijalba Santander, del Regimiento de Carros de Combate Alcázar de Toledo número 61.

Otro, D. José Fernández Oitenta, de la Agrupación de Infantería Extremadura núm. 15.

Otro, D. Diego Martín Caravaca, del Cuartel General de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21.

Otro, D. Guillermo Albesa Bayod, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.

Otro, D. Abelardo Rey Sáiz, de la misma.

Otro, D. Juan Polán Cadenas, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62.

Otro, D. Ricardo Armendáriz Alducin, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería de Ceuta núm. 3.

Otro, D. Julio Martín Carnero, del Grupo de Policía de Iñal núm. 1.

Caballero suboficial cadete D. Jesús Bermúdez Bermúdez, de la Academia Auxiliar Militar.

Sargento de Infantería D. Mariano Velado López, de la Agrupación de Infantería Milán núm. 3, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1962.

Otro, D. José Barbacho Toledo, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1962.

Sargento primero legionario D. José Núñez Ulla, del Tercio Gran Capitán, I de La Legión, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1962.

Sargento calafate D. Urdensino Serrano Caballero, de la Compañía de Mar de Ceuta, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1962.

Cabo de la Compañía de Mar de Melilla D. Miguel García Muñoz, un trienio por llevar tres años de servicio desde que se le concedió la primera paga de sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1962.

Otro, D. Joaquín Sánchez Escribano, un trienio por llevar tres años de servicio desde que se le concedió la primera paga de sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1962.

#### ESCALA DE COMPLEMENTO

*Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles*

Brigada de complemento de Infantería D. Javier Díez Rubido, coloca-

o en Baleares, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1962.

Otro, D. José Gata Mejías, colocado en la 3.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1962.

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1962*

Brigada de complemento de Infantería D. Ricardo Argote Salazar, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Sánchez Tenllado, colocado en la misma.

Otro, D. Manuel Romero Castro, reemplazo voluntario en la misma.

Otro, D. Marcelino Encinas Jiménez, reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Isidoro López de la Fuente, colocado en la misma.

Otro, D. Gabriel Naranjo Redondo, colocado en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Ramón Martínez Rey, reemplazo voluntario en la misma.

Otro, D. Manuel Rodríguez Carballo, colocado en la misma.

Otro, D. Francisco García Barrero, colocado en la misma.

Otro, D. Juan Berzosa Rodero, reemplazo voluntario en la misma.

Otro, D. Sebastián Sánchez del Campo, colocado en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Jacinto Tarifa Martín, colocado en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Jesús Gastón Berraondo, reemplazo voluntario en la misma.

Otro, D. José Rivero Irujo, reemplazo voluntario en la misma.

Otro, D. José Ramos Marchante, reemplazo voluntario en la misma.

Otro, D. Rufino Hermoso de Mendoza Larumbe, colocado en la misma.

Otro, D. Octavio Sainz López, colocado en la misma.

Otro, D. Pedro Primo San José, colocado en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Domingo Herrero Fernández, colocado en la misma.

Otro, D. José Arias Álvarez, colocado en la misma.

Otro, D. Joaquín Martín Bernabé, reemplazo voluntario en la misma.

Otro, D. Silvino Díaz Sánchez, colocado en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Rodolfo Pastor García, reemplazo voluntario en Canarias.

Otro, D. Andrés Alcover Sansaloni, reemplazo voluntario en Baleares.

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1962*

Brigada de complemento de Infantería D. Aurelio García Rozas, reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. José Najera Saenz, colocado en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Domingo Izuel Sánchez, reemplazo voluntario en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Martínez Echevarría, reemplazo voluntario en la misma.

Otro, D. Pedro Alonso García, colocado en la misma.

Otro, D. Manuel Alija Fernández, colocado en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Desiderio Martínez Martín, reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Pablo Valencia Sos, colocado en la misma.

Otro, D. Benito Alonso Pérez, colocado en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. César Gómez Vara, colocado en la misma.

Otro, D. Alfonso Pimentel Pérez, colocado en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco Rocamora Ramallo, colocado en la misma.

Otro, D. Eustaquio Bravo Merino, reemplazo voluntario en la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Fortunato Goñi Rezusta, reemplazo voluntario en la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Valeriano Guillén Simón, reemplazo voluntario en Baleares.

Otro, D. Manuel León Florido, colocado en la 2.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1962.

Sargento de complemento de Infantería D. Luis Hernández García, colocado en la 5.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1961.

Otro, D. Alejo Palacios Arnáiz, colocado en la 6.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1962. Rectificación.

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1962*

Sargento de complemento de Infantería D. Casimiro Prieto Timón, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Felipe Plaza García, colocado en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Chico Luengo, colocado en la misma.

Otro, D. Cristóbal Sobrado Méndez, reemplazo voluntario en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Gregorio Giménez López, reemplazo voluntario en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Ferreiro Suárez, colocado en la misma.

Otro, D. Germán Sevillanos Cantón, colocado en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Félix Aguirre Quintana, reemplazo voluntario en la misma.

Otro, D. Miguel González Pérez, reemplazo voluntario en la misma.

Otro, D. Julián Miguel Fernández, colocado en la misma.

Otro, D. Urbano Román Ortiz, reemplazo voluntario en la misma.

Otro, D. Pedro Lavín Granda, reem-

plazo voluntario en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Eladio González Frailé, reemplazo voluntario en la misma.

Otro, D. Angel de la Mano Mangas, reemplazo voluntario en la misma.

Otro, D. Eladio Díaz Fontao, colocado en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Joaquín Ruiz Vargas, reemplazo voluntario en Canarias.

Otro, D. José Monje López, reemplazo voluntario en Canarias.

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1962*

Sargento de complemento de Infantería D. José Hernández Fernández, colocado en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Emeterio Arcauz Eraña, colocado en la misma.

Otro, D. Vicente Lahuerta Guillomía, reemplazo voluntario en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Bernardo Amorena Mezquiriz, reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Jesús Ochoa Narváez, reemplazo voluntario en la misma.

Otro, D. Teófilo López Muñoz, reemplazo voluntario en la misma.

Otro, D. Cesáreo Pérez Imizcoz, reemplazo voluntario en la misma.

Otro, D. Tomás Ruiz Ruiz, reemplazo voluntario en la misma.

Otro, D. Francisco García Martínez, reemplazo voluntario en la misma.

Otro, D. Luis Alonso García, colocado en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Pablo Prieto Santiago, reemplazo voluntario en la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco Najarro Silva, colocado en la misma.

Otro, D. Fernando Casado García, colocado en la 3.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1962.

Otro, D. Jesús Outeiriño Novoa, reemplazo voluntario en la 8.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1962.

Otro, D. Ángel Bello Gascón, reemplazo voluntario en la 8.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1962.

Brigada legionario de complemento don Domingo Casorrán Naya, reemplazo voluntario en la 5.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1962.

Otro, D. José Floréns Fernández, reemplazo voluntario en la 8.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1962.

Otro, D. Eulogio Beloso Martín, colocado en la 7.ª Región Militar, cinco

trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1962.

Madrid, 19 de octubre de 1962.

MARTÍN ALONSO

### Empleos honoríficos

Por hallarse comprendidos en el Decreto núm. 909/1961, de fecha 31 de mayo de 1961 (D. O. núm. 131), se les concede el empleo de teniente honorífico a los suboficiales de Infantería, en situación de retirado, que se relacionan:

Brigada D. Mariano Aguilera Salazar.

Otro, D. Norberto Aparicio Aljarde. Madrid, 19 de octubre de 1962.

MARTÍN ALONSO

### Servicios civiles

#### Ascensos

Por reunir las condiciones señaladas en la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. núm. 163), se ascende al empleo de coronel de Infantería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», con antigüedad de 4 de octubre de 1962, al teniente coronel de la citada Arma, Escala y Grupo, D. Joaquín Martí Bragues, en situación de «En servicios civiles» (consolidado), con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Gerona, continuando en la misma situación.

Madrid, 22 de octubre de 1962.

MARTÍN ALONSO

### Escala de complemento

#### Retiros

Pasan a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los suboficiales de complemento de Infantería de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que se relacionan, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les correspondiera, previa propuesta reglamentaria.

Brigada legionario D. Pedro Pacheco Urraca, el día 18 octubre de 1962.

Brigada D. Placido Muñoz Díaz, el día 5 de octubre de 1962.

Otro, D. Victoriano Zapata Manzana, el día 14 de octubre de 1962.

Otro, D. Guillermo Calvo Alvarez, el día 20 de octubre de 1962.

Sargento D. Elias de la Ascensión Esteban, el día 19 de octubre de 1962.

Madrid, 22 de octubre de 1962.

MARTÍN ALONSO

### Compañía de Mar

#### Vacantes de destino

De provisión normal. Una de alférez, segundo patrón, existente en la Compañía de Mar de Melilla.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días.

Madrid, 22 de octubre de 1962.

MARTÍN ALONSO



### La Legión

#### Disponibles

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 30 de noviembre de 1948 (D. O. núm. 273), pasa a la situación de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga, el sargento legionario D. José Perales Guillamón, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

Madrid, 19 de octubre de 1962.

MARTÍN ALONSO

#### Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el cabo Angel Jiménez Ovendo, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le correspondiera, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 22 de octubre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el cabo Miguel Bejarano Fernández, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le correspondiera, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 22 de octubre de 1962.

MARTÍN ALONSO

### Empleos honoríficos

Por hallarse comprendido en el Decreto núm. 909/61, de fecha 31 de mayo de 1961 (D. O. núm. 131), se le concede el empleo de teniente honorífico al sargento legionario en situación de

retirado D. Francisco Benítez Herrera, residente en Ceuta.

Madrid, 19 de octubre de 1962.

MARTÍN ALONSO

#### Escala de complemento - Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 20 de octubre de 1962, el alférez de complemento legionario, don Antonio Ariza Pérez, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le correspondiera, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 22 de octubre de 1962.

MARTÍN ALONSO



### CABALLERÍA

#### Destinos

Para cubrir la vacante de concurso anunciada por Orden de 10 de septiembre de 1962 (D. O. núm. 206), se destina con carácter voluntario como delegado de Cría Caballar de las provincias de Navarra y Logroño al teniente coronel de Caballería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Prudencio González Altuna, disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Madrid, 22 de octubre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir la vacante de provisión normal, anunciada por Orden de 27 de septiembre de 1962 (D. O. número 230), se destina con carácter forzoso a la Agrupación de Automovilismo de la provincia de Sahara, en las condiciones que determina la Orden de 4 de agosto de 1960 (D. O. número 176), al teniente de Caballería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Barrón Júdez, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, efectuando su incorporación con carácter urgente.

Madrid, 22 de octubre de 1962.

MARTÍN ALONSO

### Situaciones

Cesa en el cargo de ayudante secretario del Teniente General, en situación de reserva, D. Gerardo Caballero Olabezar, el teniente coronel de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Solano Echevarría.



cedando a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Madrid, 22 de octubre de 1962.

MARTIN ALONSO

### Vacantes de destino

De libre elección.

Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Una de comandante de Caballería o, en su defecto, capitán de dicha Arma, dentro del primer quinto de su Escala, existente en la Academia de Infantería para profesor de Equitación, debiendo encontrarse los peticionarios en posesión del título de Profesor de Escuela de dicha Especialidad.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de solicitudes: Diez días.

Madrid, 22 de octubre de 1962.

MARTIN ALONSO

### Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. número 257) se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Caballería (E. A.) D. Juan Martín Cervajal, de la Agrupación Blindada Sagunto núm. 7, con doña María del Pilar Martín Torres-Pardo.

Madrid, 22 de octubre de 1962.

MARTIN ALONSO

### Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

#### Ascensos

Por existir vacante y cumplidas todas las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 293) y Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30) y 26 de febrero del mismo año (D. O. número 50), se asciende al empleo inmediato superior con antigüedad de 12 de octubre de 1962, a los suboficiales del Cuerpo de Especialistas Paradistas que a continuación se relacionan, quedando disponibles en las Regiones y plazas de su residencia, y en comisión en sus actuales destinos, sin derecho a dietas ni plusos, hasta que anunciadas vacantes que puedan ser solicitadas se les adjudique por este Ministerio destino de Matilla.

#### A alférez especialista paradista

Brigada especialista paradista don Rafael Guerrero Barrero, del séptimo Depósito de Sementales (Sección Boza).

### A brigada especialista paradista

Sargento especialista paradista don Dionisio Pastrana Ruiz, del séptimo Depósito de Sementales. Madrid, 22 de octubre de 1962.

MARTIN ALONSO

### Escala de complemento

#### Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 18 de octubre de 1962 el alférez de complemento de Caballería D. Lucas Pérez Sánchez, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles y en situación de colocado en la 1.ª Región Militar (Madrid), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le correspondiera, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 20 de octubre de 1962.

MARTIN ALONSO



### INGENIEROS

#### Situaciones

Gesa en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Ingenieros D. Juan Becerril Peigneux D'Egmon, director de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército, el comandante de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Mateo Gill Oliver, quedando a mis órdenes en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona. Madrid, 22 de octubre de 1962.

MARTIN ALONSO



### CUERPO JURIDICO MILITAR

#### Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 22 de octubre de 1962 el comandante auditor de la Escala complementaria D. Pedro Doblado Saiz, de la Auditoría de Guerra de la Capitanía General de Canarias, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le correspondiera, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 23 de octubre de 1962.

MARTIN ALONSO



### SANIDAD MILITAR

#### Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 15 del actual, el coronel médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Diego Jiménez Andrades, director del Hospital Militar de Sevilla, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le correspondiera, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 16 de octubre de 1962.

MARTIN ALONSO

#### Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo del mismo año (D. O. núm. 130), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden a los empleos que se citan, con antigüedad de 15 de octubre de 1962, a los jefes y oficiales médicos del Cuerpo de Sanidad Militar (Escala activa) que a continuación se relacionan, los que quedarán en las situaciones que se indican:

#### A coronel médico

Teniente coronel médico D. Jerónimo Fernández Illán, de la Subsecretaría de este Ministerio, quedando confirmado en actual destino de acuerdo con lo dispuesto en el apartado d), artículo 32 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

#### A teniente coronel médico

Comandante médico D. Juan López Valor, del Consultorio Militar Médico-Quirúrgico, quedando confirmado en su destino como comprendido en el apartado e), Base VII de la Orden de 10 de febrero de 1962 (D. O. núm. 37).

#### A comandante médico

Capitán médico D. Antonio Amo Galán, del «Instituto de Medicina Preventiva Capitán Médico Ramón y Cajal», quedando confirmado en su destino como comprendido en el apartado e), Base VII de la Orden de 10 de febrero de 1962 (D. O. núm. 37).

Madrid, 16 de octubre de 1962.

MARTIN ALONSO

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21 de julio de 1960 (D. O. número 167) y Orden de 28 del mismo mes y año (D. O. número 173), se asciende al empleo de sargento

primero, con antigüedad de 22 de julio de 1962, al sargento de Sanidad Militar D. Pedro Díez Sáez, del Grupo de Autoambulancias para Ejército de la 6.ª Región Militar, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo orden en que lo estaba en su anterior empleo.  
Madrid, 10 de octubre de 1962.

MARTÍN ALONSO

## Concursos

Se anuncian para ser cubiertas por concurso las vacantes existentes en los Hospitales Militares que a continuación se relacionan y para los Servicios que también se indican:

Hospital Militar de Sevilla.—Una de comandante o capitán médico para los Servicios de Estomatología.

Hospital Militar de Burgos.—Una de comandante o capitán médico para los Servicios de Estomatología.

Hospital Militar de Valladolid.—Una de comandante o capitán médico para los Servicios de Oftalmología.

Hospital Militar de La Coruña.—Una de comandante o capitán médico para los Servicios de Oftalmología.

Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife.—Una de comandante o capitán médico para cada uno de los Servicios de Cirugía General, Dermovenereología y Neuropsiquiatría.

Hospital Militar de Ceuta.—Una de comandante o capitán médico para cada uno de los Servicios de Dermovenereología, Neuropsiquiatría, Pulmón y Corazón, y otra de capitán médico para los de Anestesiología y Reanimación.

Hospital Militar de Melilla.—Una de comandante o capitán médico para cada uno de los Servicios de Medicina Preventiva y Análisis Clínicos, Neuropsiquiatría y otra de capitán médico para los de Anestesiología y Reanimación.

Hospital Militar de Jaca.—Una de comandante o capitán médico para cada uno de los Servicios de Medicina Interna y Radioelectrología.

Hospital Militar de Huesca.—Una de comandante o capitán médico para cada uno de los Servicios de Medicina Interna y Radioelectrología.

Hospital Militar de Pamplona.—Una de comandante o capitán médico para los Servicios de Radioelectrología y otra de capitán para los de Anestesiología y Reanimación.

Hospital Militar de San Sebastián.—Una de capitán médico para los Servicios de Medicina Interna.

Hospital Militar de Logroño.—Una de capitán médico para los Servicios de Medicina Interna.

Hospital Militar de Oviedo.—Una de capitán médico para los Servicios de Anestesiología y Reanimación.

Hospital Militar de Santiago de Compostela.—Una de comandante o capitán médico para los Servicios de Cirugía General.

Hospital Militar de Málaga.—Una de comandante o capitán médico para cada uno de los Servicios de Ci-

urgia General y Medicina Preventiva y Análisis Clínicos.

Hospital Militar de Mahón.—Una de comandante o capitán médico para cada uno de los Servicios de Cirugía General y Radioelectrología.

Hospital Militar de Las Palmas.—Una de comandante o capitán médico para los Servicios de Medicina Interna y otra de capitán para los de Anestesiología y Reanimación.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión: Diez días.

Madrid, 16 de octubre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Se anuncian para ser cubiertas por concurso las vacantes de practicantes de primera del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar, existentes en los Centros que a continuación se relacionan y con los conocimientos que también se indican: Instituto de Medicina Preventiva «Capitán Médico Ramón y Cajal».—Una, con conocimientos de Análisis Bacteriológicos y Clínicos.

Hospital Militar de Sevilla.—Una, con conocimientos de Transfusión y Reanimación.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión: Diez días.

Madrid, 19 de octubre de 1962.

MARTÍN ALONSO

## Destinos

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 20 de septiembre último, (D. O. núm. 214), pasa destinado con carácter voluntario a los Servicios de Cirugía Plástica y Recuperativa del Hospital Militar Central «Gómez Ulla» el capitán médico (Escala activa), del Cuerpo de Sanidad Militar D. Juan Quetglas Moll, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar y en comisión en el mismo Centro a que se le destina.

Madrid, 20 de octubre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Por hallarse comprendido en el párrafo 2.º del artículo 3.º de la Orden de 4 de agosto de 1960 (D. O. número 176), pasa destinado con carácter voluntario al Grupo de Sanidad de la División Acorazada «Brunete» el teniente médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Enrique Santiago Lorea, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 23 de octubre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 7 de septiembre último (D. O. núm. 204), pasa destinado con carácter voluntario a la 231 Comandancia de la Guardia Civil (Manresa) el practicante de primera del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar D. Aurelio Rivas González, del Hospital Militar de Ceuta.

Madrid, 13 de octubre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148) pasa destinado con carácter voluntario a la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería el practicante de segunda del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar D. Luis Aparicio Pérez, del Regimiento de Caballería Dragones de Santiago núm. 1, confirmandose en su anterior destino en el Instituto de Medicina Preventiva «Capitán Médico Ramón y Cajal» al del mismo empleo y Cuerpo D. Carlos Varela Martínez.

Madrid, 11 de octubre de 1962.

MARTÍN ALONSO

## Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. número 257) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al capitán médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Pedro Barreiro Arranz, con destino en el Regimiento de Caballería Dragones de Santiago número 1, con doña María del Carmen Marín Zurdo.

Madrid, 22 de octubre de 1962.

MARTÍN ALONSO

## Situaciones

Por haber terminado el curso de Especialidades Médicas y haber obtenido el correspondiente diploma, según Orden de 9 del actual (D. O. número 230), quedan a mis órdenes en la 1.ª Región Militar y en comisión en los Centros que se indican, sin derecho a dietas y hasta que por este Ministerio se les adjudique destino de plantilla, los oficiales médicos (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan.

Capitán médico D. Ricardo Fuste Colaya, de la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar, al Hospital Militar Central «Gómez-Ulla».

Otro, D. Luis Alegre Ramírez.

Otro, D. Juan Ramos Sarasa.

Otro, D. José Ortega Caro.

Otro, D. Enrique Alfaro Drets.

Otro, D. Juan Urdiales Campos.  
 Otro, D. Joaquín Torrebella Sariego.  
 Otro, D. Miguel González Juan.  
 Otro, D. Julián Abril Hernández  
 Otro, D. Eustaquio Almaraz Martín.  
 Otro, D. Luis Inglada Cuenta.  
 Otro, D. Francisco Moreno Mora.  
 Otro, D. Francisco Vázquez Arnedo.  
 Otro, D. Julián Urbano Domínguez.  
 Otro, D. Rafael García García.  
 Otro, D. Salvador Almagro Gutiérrez.

Otro, D. Jesús González Lobo.  
 Otro, D. José Rodríguez Amaro.  
 Otro, D. Carlos Gutiérrez Mazerés.  
 Otro, D. Antinio Añenar de Prado.  
 Otro, D. Julián Villaquirán García.  
 Otro, D. Fabriciano Cid Fontán.  
 Otro, D. Serafín Cabezas Cabezas.  
 Otro, D. Zacarías Alejandro de la Peña.  
 Otro, D. Miguel Perello Palop.  
 Otro, D. Rodolfo Roldán Alonso.  
 Otro, D. José Brita-Paja Martínez, del mismo Centro que el anterior, al Instituto de Medicina Preventiva «Capitán Médico Ramón y Cajal».  
 Otro, D. Juan Santos Briz.  
 Madrid, 20 de octubre de 1962.

MARTÍN ALONSO

### Supernumerarios

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 6.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), se concede el pase a la situación de supernumerario en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, al capitán médico (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Lucio Gimeno Blasco, del Regimiento de Artillería núm. 22.  
 Madrid, 23 de octubre de 1962.

MARTÍN ALONSO

### Vacantes de destino

De libre elección.

Una de capitán médico (E. A.), existente en la Academia de Sanidad Militar, Sección de Medicina, para auxiliar de profesor del primer Grupo.  
 Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1958 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión: Diez días.  
 Madrid, 11 de octubre de 1962.

MARTÍN ALONSO

De libre elección.

Una de teniente médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en la Academia General Militar.  
 Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publica-

do por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión: Diez días.  
 Madrid, 13 de octubre de 1962.

MARTÍN ALONSO

De libre elección.

Una de teniente médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en la Unidad de Instrucción de la Escuela Militar de Montaña, en 2.ª convocatoria.

A los peticionarios se les dispensa el plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión: Diez días.  
 Madrid, 19 de octubre de 1962.

MARTÍN ALONSO

De provisión normal, para tenientes médicos (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, existentes en las Unidades que a continuación se indican:  
 Grupo de Sanidad Militar de la provincia del Sahara.—Dos.

Compañía de Sanidad Militar de la provincia de Ifni.—Una.

A los peticionarios se les dispensa el plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión: Diez días.  
 Madrid, 16 de octubre de 1962.

MARTÍN ALONSO

### Empleos honoríficos

Por hallarse comprendidos en lo dispuesto por la Ley 22/1962, de 21 de julio del corriente año (D. O. número 164), se asciende al empleo de coronel honorífico a los tenientes coroneles médicos (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo correspondiente al empleo de coronel, previa propuesta reglamentaria:

Teniente coronel médico D. Martín Barreiro Alvarez, en situación de retirado por edad, según O. C. de 23 de febrero de 1949 (D. O. núm. 47).

Otro, D. Narciso Barbero Tirado, en situación de retirado por edad, según O. C. de 19 de agosto de 1950 (D. O. núm. 188).

Otro, D. Julio Villarrubia Muñoz, en situación de retirado por edad, según Orden Circular de 8 de agosto de 1950 (D. O. núm. 179).

Madrid, 20 de octubre de 1962.

MARTÍN ALONSO

### Escala de complemento

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 23 del actual el capitán de complemento de Sanidad Militar don Juan Barrero de Paz, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar, con residencia en Madrid, como perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 24 de octubre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Ascensos

La Orden de 10 del actual (D. O. número 231), por la que se ascendían a capitanes médicos de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar, a los tenientes de dicha Escala y Cuerpo, se entenderá aclarada, en el sentido que el ascenso que se les confiere es al empleo de capitanes de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar.

Madrid, 16 de octubre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Por reunir las condiciones que determina el artículo 64 de las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento, aprobadas por Decreto de 17 de mayo de 1952 («C. L.» núm. 52), se asciende al empleo inmediato, con antigüedad de 1 de octubre de 1962, a los oficiales de complemento de Sanidad Militar que a continuación se relacionan:

Alférez de complemento de Sanidad Militar D. Angel Ascaso Bandrés, del Grupo de Sanidad de la División de Montaña «Teruel» núm. 51, continuando en su destino.

Otro, D. Francisco Martes Millán, de la Compañía de Sanidad de Montaña de la 5.ª Región Militar, continuando en su destino.

Madrid, 20 de octubre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Licenciamientos

Por hallarse comprendido en el artículo 1.º de la Orden de licenciamiento de 17 de abril de 1959 (D. O. número 87), cesa en su actual destino del Regimiento Mixto de Artillería número 3 el alférez de complemento de Infantería (médico) D. José Otero Portela, quedando en la situación de disponible ajena al servicio activo, que determina el párrafo último, artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de

1354 (D. O. núm. 72), en la 8.ª Región Militar, con residencia en Pontevedra. Madrid, 18 de octubre de 1962.

MARTÍN ALONSO

**Situaciones**

Comprobado documentalmente que el sargento de complemento de Sanidad Militar D. Luis San Vicente Sáez de Ibarra, en situación de reemplazo voluntario, en Vitoria, como perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, nació el día 24 de agosto de 1912 y no en igual fecha del año 1911, que figuraba en su documentación, queda sin efecto el retiro conferido por Orden de 4 de septiembre último (D. O. núm. 202), debiendo continuar en la situación que tenía anteriormente dentro de dicha Agrupación. Madrid, 19 de octubre de 1962.

MARTÍN ALONSO



**FARMACIA MILITAR**

**Destinos**

Para cubrir la vacante de concurso anunciada por Orden de 8 de septiembre de 1962 (D. O. núm. 204), se destina con carácter voluntario el Laboratorio de Farmacia Militar de Valladolid al comandante farmacéutico don Félix Tejerina López, de la Farmacia Militar de Zamora. Madrid, 23 de octubre de 1962.

MARTÍN ALONSO



**VETERINARIA MILITAR**

**Retiros**

Pasa a la situación de retirado por cumplir la edad reglamentaria el día 21 de octubre de 1962 el teniente coronel veterinario (R. A.) D. Miguel Fernández Riego, de la Unidad de Veterinaria núm. 1, y se le concede el empleo de coronel honorífico como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291), ampliada por otra de 27 de diciembre de 1956 (D. O. número 1, de 1957), por llevar más de doce años de servicios efectivos entre los empleos de comandante y teniente coronel, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasado que le corresponda, previa propuesta reglamentaria. Madrid, 22 de octubre de 1962.

MARTÍN ALONSO

**Ascensos**

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo del mismo año (D. O. núm. 130), se declaran aptos para el ascenso y se asignen a los empleos que se citan con antigüedad de 21 de octubre de 1962 al jefe y oficiales veterinarios de la Escala activa, que a continuación se relacionan, los que quedarán en las situaciones que se indican:

*A teniente coronel*

Comandante veterinario D. Patricio García Olivares, del Laboratorio y Parque Central de Veterinaria Militar, quedando a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y en comisión en el citado Centro de Enseñanza hasta fin del curso actual (8 de enero de 1963).

*A comandante*

Capitán veterinario D. Miguel Lezúu Mallo, del Grupo de Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5, quedando a mis órdenes en el Norte de Africa, plaza de Melilla.

*A capitán*

Teniente veterinario D. Antonio Alvaro Pascual, de la Unidad de Veterinaria núm. 1, quedando a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 22 de octubre de 1962.

MARTÍN ALONSO



**VARIAS ARMAS**

**Vacantes de destino**

Libre elección.

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Jefatura de Transportes del Ejército, para jefe de Detall del Servicio de Parques y Talleres de Automovilismo debiendo los solicitantes hallarse en posesión del Diploma de Automovilismo y con preferencia para los que tengan título de Ingenieros o el curso para dirección de Base de Parques y Talleres de Automovilismo.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión: Diez días. Madrid, 19 de octubre de 1962.

MARTÍN ALONSO

**Concursos**

Existiendo en la Escuela de Estado Mayor las vacantes de tropa de las

profesiones y oficios que a continuación se detallan, se anuncian a concurso para su provisión entre soldados del reemplazo de 1961 y agregados al mismo que deseen solicitarlas:

Cajistas ... ..	1
Encuadernadores ... ..	1
Correctores ... ..	1
Delineantes ... ..	2
Taquimecanógrafos ... ..	2
Mecanógrafos ... ..	4
Contables ... ..	1
Traductores de alemán... ..	1
Traductores de francés... ..	1
Traductores de inglés ... ..	1
Traductores de ruso... ..	1
Traductores de italiano... ..	1
Practicantes ... ..	1
Electricistas ... ..	1
Conductores de automóviles... ..	2
Ebanistas ... ..	1
Calefactores ... ..	1
Peluqueros ... ..	1
Camareros ... ..	1
Cocineros ... ..	1
Ayudantes de armero ... ..	1
Herradores ... ..	1
Barnizadores ... ..	1
Jardineros ... ..	1
Limpiabotas ... ..	1
Mozos de caballos y fábri- cadores que sepan leer y es- cribir ... ..	5

Los jefes de Cuerpo de las diversas Armas, Centros y Dependencias publicarán en sus respectivas Ordenes el anuncio de este concurso para que llegue a conocimiento de su tropa remitiendo directamente a la Escuela de Estado Mayor, en el plazo de veinte días, las instancias debidamente informadas con aquellas circunstancias que concurren en los solicitantes, de acuerdo con la vacante solicitada y acompañadas de las correspondientes medias filiaciones y Hojas de castigos de los interesados.

Para la provisión de estas vacantes se tendrán en cuenta las limitaciones establecidas en la Orden de 17 de julio de 1948 (D. O. núm. 161).

Madrid, 22 de octubre de 1962.

MARTÍN ALONSO

ADVERTENCIA.—En las páginas 391 y 392 se publican cinco Ordenes de la Presidencia del Gobierno que se refieren a oficiales auxiliares y suboficiales del Ejército que tienen solicitado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

**Dirección General de Servicios**



**JEFATURA DE SANIDAD**

**Cursos**

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 29 de septiembre

último (D. O. núm. 226), para la concesión de dos becas en el Instituto de Investigaciones Clínicas y Médicas por oficiales médicos del Cuerpo de Sanidad Militar, he designado a los capitanes médicos D. Rafael Yáñez Sobrino y D. José María Gómez Teruel, con destino en la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería y Regimiento Mixto de Artillería núm. 8, respectivamente, los cuales deberán efectuar su presentación al curso el día 1 de noviembre próximo.

Madrid, 23 de octubre de 1962.

MARTÍN ALONSO

## Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria



### Cruz a la constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), ampliada por Ley de 23 de diciembre de 1961 (D. O. núm. 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio, de la clase que se cita, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica, a los suboficiales pertenecientes al Benemérito Cuerpo de Mutilados que a continuación se relacionan.

**CRUZ SIN PENSION Y PENSIONADA CON 1.200 PESETAS ANUALES E INCREMENTO DE 600 PESETAS ANUALES HASTA FIN DE DICIEMBRE DE 1961, Y 4.000 PESETAS ANUALES A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1962**

Alférez D. José Vera Flores, con antigüedad de 6 de diciembre de 1959, y efectos económicos a partir de 1 de abril de 1962, fecha esta de su primera revista pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Otro, D. José Valentín Casado Blanco, antigüedad de 2 de abril de 1956 y efectos económicos a partir de 1 de julio de 1962, fecha esta de su primera revista pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Subteniente D. Manuel Vázquez Lima, antigüedad de 20 de diciembre de 1960 y efectos económicos a partir de 1 de enero de 1959 para la pensionada y 1 de enero de 1961 para el incremento.

**CRUZ SIN PENSION Y PENSIONADA CON 1.200 PESETAS ANUALES HASTA FIN DE DICIEMBRE DE 1961, Y CON 3.600 PESETAS ANUALES A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1962**

Brigada D. Joaquín Díaz Téllez, antigüedad de 11 de noviembre de 1961 y a percibir a partir de 1 de diciembre de 1961.

**CRUZ PENSIONADA CON 1.200 PESETAS ANUALES E INCREMENTO DE 600 PESETAS ANUALES HASTA FIN DE DICIEMBRE DE 1961, Y 4.000 PESETAS ANUALES A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1962**

Brigada D. Manuel Sillio García, antigüedad de 3 de agosto de 1961 y a percibir a partir de 1 de enero de 1959 la pensionada y 1 de septiembre de 1961 el incremento.

**INCREMENTO DE PENSION DE 600 PESETAS ANUALES HASTA FIN DE DICIEMBRE DE 1961, Y 400 PESETAS ANUALES A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1962**

Teniente D. Leandro Aja Ruiz, antigüedad de 17 de septiembre de 1961, a percibir a partir de 1 de octubre de 1961.

**CRUZ PENSIONADA CON 2.400 PESETAS ANUALES**

Celador segundo de Puerto D. José Luis Alonso Ortega, antigüedad de 25 de enero de 1962, a percibir a partir de 1 de febrero de 1962.

**INCREMENTO DE PENSION DE 400 PESETAS ANUALES**

*A partir de 1 de enero de 1962*

Subteniente D. Eugenio Otero Dacal, antigüedad de 11 de diciembre de 1961.

*A partir de 1 de abril de 1962*

Teniente honorífico D. Cayo Fernández del Ser, antigüedad de 21 de marzo de 1962.

Teniente D. Jesús García Manjón, antigüedad de 22 de marzo de 1962.

*A partir de 1 de mayo de 1962*

Teniente honorífico D. Eladio Fernández Mosquera, antigüedad de 20 de abril de 1962.

*A partir de 1 de junio de 1962*

Brigada D. Domitilo Prieto Fernández, con antigüedad de 20 de mayo de 1962.

*A partir de 1 de julio de 1962*

Brigada D. Pedro Díez Vitoria, antigüedad de 23 de junio de 1962.

Otro, D. Enrique Vázquez Vázquez, antigüedad de 24 de junio de 1962.

Otro, D. José Hernández Jimeno, antigüedad de 13 de junio de 1962.

Otro, D. Juan Careaga Legarra, antigüedad de 6 de junio de 1962.

*A partir de 1 de agosto de 1962*

Teniente honorífico D. Luis Barbero Pineda, antigüedad de 1 de agosto de 1962.

Subteniente D. Bautista Villar Arias, antigüedad de 11 de julio de 1962.

Brigada D. Alfredo Díez Palomares, antigüedad de 15 de julio de 1962.

Otro, D. Juan Abarca García, antigüedad de 9 de julio de 1962.

*A partir de 1 de septiembre de 1962*

Brigada D. Cipriano Saliejo López, antigüedad de 7 de agosto de 1962.

Teniente D. Herminio Tarrero Campo, antigüedad de 16 de agosto de 1962.

*A partir de 1 de octubre de 1962*

Subteniente D. Pedro Sánchez Colorado, antigüedad de 23 de septiembre de 1962.

Brigada D. Mariano Cristóbal Poza, antigüedad de 15 de septiembre de 1962.

*A partir de 1 de noviembre de 1962*

Subteniente D. Juan de Dios Arenas, antigüedad de 11 de octubre de 1962.

Madrid, 23 de octubre de 1962.

MARTÍN ALONSO

## Dirección General de la Guardia Civil



### Trienios

Con arreglo a la Ley de 18 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 286) y Orden para su aplicación de 22 de igual mes y año (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se expresan a los jefes y oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, debiendo percibirlos a partir de las fechas que se indican.

*Trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a oficial*

Coronel D. Luis Maroto González. De la Dirección General, a partir de 1 de noviembre de 1962.

Teniente coronel D. Luis Ruiz Honor. Del 43 Tercio, a partir de igual fecha.

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial*

Comandante D. Joaquín Vázquez García. Del 5.º Tercio, a partir de 1 de noviembre de 1962.

Otro, D. Marino Losa Martín. Del 8.º Tercio, a partir de igual fecha.

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento*

Teniente D. Antonio Ríos Ous. Del 8.º Tercio, a partir de 1 de noviembre de 1962.

Otro, D. Luis Fernández de Liger y Gómez de Segura. Del 38 Tercio, a partir de igual fecha.

Teniente D. Francisco Jiménez Nayas. Del 43 Tercio, a partir de 1 de agosto de 1962, un trienio por llevar

tres años de servicio desde su ascenso a oficial.

Madrid, 22 de octubre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Con arreglo a la Ley número 54, de 22 de julio de 1961 (D. O. núm. 169), se conceden los trienios acumulables que se expresan al jefe y oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, debiendo percibirlos a partir de las fechas que se indican:

*Doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo*

Comandante D. José Vellisco Morales, de la Dirección General, a partir de 1 de noviembre de 1962:

Capitán D. Alipio del Amo Herrero, del octavo Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Francisco Díaz Vidal, del 40 Tercio, a partir de igual fecha.

*Once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo*

Capitán D. José Barriopedro Dueñas, del primer Tercio, a partir de 1 de noviembre de 1962.

Otro, D. José Sagrado Vicente, del mismo, a partir de igual fecha.

*Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo*

Capitán D. Julio Pérez Trigueros, del 44 Tercio, a partir de 1 de noviembre de 1962.

Teniente D. Andrés Gómez Moreno, del 35 Tercio, a partir de igual fecha.

*Nueve trienios por llevar veintiseis años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo*

Capitán D. Paulino González López, del primer Tercio, a partir de 1 de noviembre de 1962.

Otro, D. Félix Pascual Arranz, del segundo Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Manuel García Giráldez, del cuarto Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Pedro Diego Alamo, del séptimo Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Juan Leiva Ruiz, del 21 Tercio de Fronteras, a partir de igual fecha.

Otro, D. Jesús Lerín Gavín, del 31 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Benito Morán Hidalgo, del 40 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Casimiro Vicente Sánchez, del 41 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Andrés Alvarez Carreras, del 44 Tercio, a partir de igual fecha.

Teniente D. Santiago Río Vega, del séptimo Tercio, a partir de 1 de octubre de 1962.

Otro, D. Joaquín Fernández García,

del 12 Tercio, a partir de 1 de noviembre de 1962.

Otro, D. Carlos de la Torre Ramos, del 21 Tercio de Fronteras, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Docampo Salinas, del 37 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Benito García de la Vega, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Mario Prieto Quevedo, del 41 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Ricardo García Barrios-Villaseñor, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Pedro Mosteiro Castro, del 44 Tercio, a partir de igual fecha.

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo*

Capitán D. Alejandro Sagrado Vicente, del Colegio de Guardias Jóvenes, a partir de 1 de noviembre de 1962.

Otro, D. José Sánchez López López López, del 36 Tercio, a partir de igual fecha.

Teniente D. Cisimiro Aldea Chicharro, del tercer Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Francisco Riquelme Sevilla, del 35 Tercio, a partir de igual fecha.

*Siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo*

Teniente D. Tomás Moralejo Aires, del 12 Tercio, a partir de 1 de noviembre de 1962.

Otro, D. Agustín Alonso Heras, del 42 Tercio, a partir de igual fecha.

*Cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo*

Capitán D. José Pérez Cantos, del 35 Tercio, a partir de 1 de septiembre de 1962.

Madrid, 22 de octubre de 1962.

MARTÍN ALONSO

### Effectividad

Concedida al comandante de la Guardia Civil, caballero mutilado permanentemente de guerra por la Patria, don Gabriel Carreño Fernández, mejora de efectividad en los empleos de teniente, capitán y actual, pasa a obtener la de 18 de diciembre de 1953, en el de teniente; 12 de septiembre de 1957, en el de capitán, y 27 de octubre de 1961, en el de comandante.

Madrid, 22 de octubre de 1962.

MARTÍN ALONSO

### Bajas

Según comunica el Director general de la Guardia Civil, ha fallecido el día 2 del mes actual el capitán de dicho Cuerpo, del Grupo de «Destino de

Arma o Cuerpo», D. Manuel Pota Villar, que se hallaba afecto al 11 Tercio.

Madrid, 22 de octubre de 1962.

MARTÍN ALONSO

### Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 19 del mes actual el capitán de la Guardia Civil del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. José Lupiáñez Gutiérrez, de a las órdenes del Director general de dicho Cuerpo, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le correspondiera, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 22 de octubre de 1962.

MARTÍN ALONSO

### Concursos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148) y para su provisión por concurso, se anuncia una vacante de teniente de la Guardia Civil del Grupo de «Mando de Armas» o de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la 3.ª Academia Regional de Instrucción de dicho Cuerpo.

Las instancias de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil), deberán tener entrada en el mismo antes de los quince días, contados a partir de la publicación de esta Orden, acompañadas de la copia íntegra de la Hoja de Servicios, cerrada en la fecha de la solicitud, debiendo las Unidades residentes en Africa, Baleares y Canarias, anticipar por telegrama las peticiones.

Madrid, 22 de octubre de 1962.

MARTÍN ALONSO

### Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el teniente de la Guardia Civil D. Constantino Casco Camacho, del Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Alameda», continuando en su actual destino.

Madrid, 22 de octubre de 1962.

MARTÍN ALONSO

### Cruz a la constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre

de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), amplificada por la núm. 142, de 23 de diciembre de 1961 (D. O. núm. 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio, de la cuantía que se cita, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica, a los oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan.

**CRUZ PENSIONADA CON 3.600 PESETAS ANUALES**

*A partir de 1 de octubre de 1962*

Teniente D. Emilio Llanos Reoyo, del 3.º Tercio, con antigüedad de 1 de abril de 1962.

Otro, D. Francisco Marca Rofes, del 4.º Tercio, con la de 8 de abril de 1961.

**AUMENTO DE PENSION DE 4.000 PSETAS ANUALES**

*A partir de 1 de septiembre de 1962*

Teniente D. Bernardo Haro Valle, del 4.º Tercio, con antigüedad de 11 de julio de 1961.

Otro, D. Sebastián Tous Cirer, del mismo, con la de 7 de diciembre de 1961.

Otro, D. José Mansilla Romero, del mismo, con la de 21 de agosto de 1962.

*A partir de 1 de octubre de 1962*

Teniente D. José Herrera González, del 3.º Tercio, con antigüedad de 16 de abril de 1961.

Madrid, 22 de octubre de 1962.

MARTÍN ALONSO

**Consejo Supremo  
de Justicia Militar**



**ADVERTENCIA.—Como Apéndices a este DIARIO OFICIAL se publican dieciséis páginas, conteniendo una relación de pensiones y otra de señalamiento de haberes pasivos, ambas actualizadas.**



**ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan:

*Colocados*

Alférez de Ingenieros D. Antonio Alvarez Méndez, Ayuntamiento de Madrid. Retirado el 25 de septiembre de 1962.

Subteniente de Artillería D. Jerónimo Barajas García. Presidencia del Gobierno. Retirado el 30 de septiembre de 1962.

Brigada de Infantería D. Eusebio Pérez Salgueiro. Ministerio de la Gobernación. Retirado el 26 de septiembre de 1962.

Brigada de Artillería D. Saturio Alvarez Martínez. Instituto de Enseñanza Media de Soria. Retirado el 2 de octubre de 1962.

Brigada de Artillería D. Pedro Navarrete Molano. Sección Trabajos Portuarios de Cádiz. Retirado el 29 de septiembre de 1962.

Brigada de Artillería D. Pedro Perea Jara. Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba). Retirado el 2 de octubre de 1962.

Brigada de Ingenieros D. Teodomiro Garcés Velázquez. Propiedades de don Julio Zambrano Ojeda. Alcalá del Río (Sevilla). Retirado el 26 de septiembre de 1962.

Brigada de Ingenieros D. Mercedes García Carrascosa. Jefatura del Distrito Minero. Madrid. Retirado el 24 de septiembre de 1962.

Brigada de Ingenieros D. Enrique Jiménez Jiménez. Talleres Metalúrgicos Secundaria, S. A. Córdoba. Retirado el 23 de septiembre de 1962.

Sargento de Infantería D. José León Berenguer. Ministerio de Información. Revillente (Alicante). Retirado el 29 de septiembre de 1962.

Sargento de Infantería D. Miguel

López Alba. Sociedad General Gallega de Electricidad de Monforte (Lugo). Retirado el 30 de septiembre de 1962.

Sargento de Artillería D. Andrés Villarejo Perujo. Hospital Militar de Barcelona. Retirado el 28 de septiembre de 1962.

Sargento de Ingenieros D. José Velasco Caro. Junta de Obras del puerto de Santa Cruz de Tenerife. Retirado el 28 de septiembre de 1962.

Sargento de Infantería D. Jesús Díez López. Dirección General de Prisiones. Barcelona. Fallecimiento.

*Reemplazo voluntario*

Teniente de Aviación D. Buenaventura Amores Fernández de Avilés. Retirado el 28 de septiembre de 1962.

Alférez de Ingenieros D. Angel Batrián Almodévar. Retirado el 27 de septiembre de 1962.

Brigada de Artillería D. Pedro Santamaría Gutiérrez. Retirado el 30 de septiembre de 1962.

Sargento de Infantería D. José Aineito Sanz. Retirado el 17 de septiembre de 1962.

Sargento de Ingenieros D. Antonio Casaucao Sotomayor. Retirado el 25 de septiembre de 1962.

Al personal retirado relacionado anteriormente, que proceda de la situación de «Colocado», deberá hacersele nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1962 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» núm. 91).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 10 de octubre de 1962.—P. D., *Serafin Sánchez Fuensanta*.

Excmos. Sres. Ministros ...

Excmo. Sr.: Como continuación a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 2 de febrero de 1954 («Boletín Oficial del Estado» núm. 53) y de conformidad con el párrafo segundo del artículo 11 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199), por haber sido promovidos al empleo de tenientes de la Escala auxiliar de Veterinaria, quedan clasificados para solicitar destinos de primera clase los oficiales aspirantes a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que a continuación se relacionan, en la situación de disponibles en las Regiones Militares y plazas donde radican sus Cuerpos y agregados a los mismos:

*Veterinaria*

Tenientes auxiliares: D. Blas Gomoñón Molinero, D. Antonio Morer Lalueza, D. Tomás Nuño Grande y don Antonio Macía González.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 10 de octubre de 1962.—P. D., *Serafin Sánchez Fuensanta*.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

Excmos. Sres.: En cumplimiento del artículo 15 de la Ley de 15 de julio de 1952 y de la Orden de esta Presidencia de 22 de septiembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 228), que adjudica con carácter provisional los destinos o empleos civiles puestos a disposición de la Junta Calificadora y que fueron anunciados como formando parte del concurso número 39,

Esta Presidencia del Gobierno dispone lo siguiente:

Artículo 1.º Se adjudican con ca-

carácter definitivo a todos los efectos los destinos o empleos civiles del referido concurso número 39.

Art. 2.º Los oficiales de la Escala auxiliar y suboficiales que por la presente Orden adquirieren un destino con carácter definitivo, ingresan en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles con la situación de «Colocado», que determina el apartado a) del artículo 17 de la referida Ley, debiendo causar baja en la Escala profesional y alta en la de complemento, a la mayor brevedad posible, y cuando así lo disponga el Ministerio del Ejército respectivo, momento éste en que se procederá con arreglo a lo dispuesto en la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» núm. 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.  
Madrid, 10 de octubre de 1962.—P. B., *Serafin Sánchez Fuensanta*.

Excemos. Sres. Ministros...

Excemos. Sres.: En cumplimiento de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91) y como resolución al «Concurso Especial» anunciado por Orden de 23 de agosto de 1962 («Boletín Oficial del Estado» núm. 206), para la provisión de una plaza de auxiliar administrativo de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A., en la subsidiaria de Zafra (Badajoz).

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Se adjudica con carácter provisional la citada vacante al brigada de complemento de Infantería D. José Amaya Jaramillo, en si-

tuación de «Colocado» en el Ayuntamiento de Zafra. Derecho preferente, artículo 14, apartado a), tercero.

Art. 2.º Quien se considere perjudicado como consecuencia de la resolución de este concurso podrá elevar, ante la Junta Calificadora, la reclamación oportuna en el plazo de quince días naturales, a tenor de lo que establece el artículo 15 de la Ley de 15 de julio de 1952.

Art. 3.º Transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior sin que hayan sido formuladas reclamaciones o resueltas las presentadas, la adjudicación, en su caso, será definitiva, previa publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la correspondiente disposición.

Art. 4.º Para el envío de la baja de haberes y credencial del destino obtenido se tendrá en cuenta la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» núm. 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.  
Madrid, 10 de octubre de 1962.—P. B., *Serafin Sánchez Fuensanta*.

Excemos. Sres. Ministros ...

Excemos. Sres.: En cumplimiento de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91) y como resolución al «Concurso Especial» anunciado por Orden de 31 de agosto de 1962 («Boletín Oficial del Estado» núm. 215), para la provisión de dos vacantes existentes en la «Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.».

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Se adjudican con ca-

rácter provisional las dos vacantes anunciadas en la citada Orden al personal que a continuación se relaciona por orden escalafonal, con indicación de la plaza que a cada uno le corresponde.

Alfárez de complemento de Artillería en situación de «Colocado» en el Grupo de Viviendas de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura, de Málaga, D. Francisco Pantojo Laso, se le adjudica una plaza en la Factoría de Sevilla.

Brigada de complemento de La Legión D. Luis Rueda Marín, en situación de «Colocado» en la «Tabacalera, S. A.», de Jaén, se le adjudica una plaza de Ordenanza en la Agencia de Bilbao.

Art. 2.º Quien se considere perjudicado como consecuencia de la resolución de este concurso podrá elevar ante la Junta Calificadora la reclamación oportuna en el plazo de quince días naturales, a tenor de lo que establece el artículo 15 de la Ley de 15 de julio de 1952.

Art. 3.º Transcurrido el plazo señalado en el artículo anterior sin que hayan sido formuladas reclamaciones o resueltas las presentadas, la adjudicación, en su caso, será definitiva, previa publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la correspondiente disposición.

Art. 4.º Para el envío de la baja de haberes y credencial del destino obtenido se tendrá en cuenta la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» núm. 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.  
Madrid, 17 de octubre de 1962.—P. B., *Serafin Sánchez Fuensanta*.

Excemos. Sres. Ministros ...

(Del B. O. del E. núm. 254, de 1962.)

## SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

DELEGACION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL

Junta para la clasificación y venta de material automóvil

La Dirección General de la Guardia Civil anuncia la venta en pública subasta de vehículos (turismos, Opel, Kapitán y Mercedes, autocares Dodge, motocicletas «Sanglas» y «Lube», bicicletas Orbea, Ginson y Super B. II., piezas nuevas de Ford-Taunus M.12 y M.15, de G. M. C. y Renault, y cubiertas inútiles), con arreglo a las condiciones técnicas y legales que se encuentran a disposición de los interesados en el Parque de Automovillismo de la Guardia Civil (Serrano, número 232), donde podrá ser examinado todo el material, desde el día 24

del actual hasta el día anterior al de la subasta, y horas de nueve a catorce.

Los impresos de proposición y sobres serán facilitados a los interesados en las oficinas del Parque.

El acto de la subasta tendrá lugar en Madrid, en los locales del Parque de Automovillismo (Serrano, número 232), a las once horas del próximo día 10 de noviembre.

Madrid, 22 de octubre de 1962.

Núm. 1.010 P. 1-1

PARQUE CENTRAL DE TRANSMISIONES

Se admiten ofertas hasta el día 15 de noviembre próximo para la adquisi-

ción por concierto directo de una partida de maquinaria diversa.

Los pliegos de condiciones técnicas y bases legales o económico-administrativas para dicha adquisición, en los que se detalla el material, precio por unidad y sus características, así como el modelo de oferta, estarán de manifiesto a disposición de los licitadores en este Parque, en El Pardo (Madrid), todos los días laborables, de las diez a las doce horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

El Pardo, 23 de octubre de 1962.

Núm. 1.009 P. 1-1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Cuerpos, Centros y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.

IMPRESA DEL «DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO».

Palacio de Buenavista.

Acalá, 51.

Madrid — 14.